## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS



"Comprometidos con el conocimiento y el ser"
Resolución de aprobación Nº 014911 del 4 de diciembre de 2015
DANE 105001026671 NIT 901050539-1
Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

# INDICACIONES PARA LAS PERSONAS QUE SE ACERQUEN A RECLAMAR EL PAQUETE ALIMENTARIO (OCTAVA Y ULTIMA ENTREGA) NOVIEMBRE 17 Y 18

Se informa a la comunidad Educativa, que la entrega de los paquetes alimentarios para los estudiantes inscritos en el restaurante escolar (PAE) y que aparecen en las listas enviadas por parte de secretaria de educación, se hará de la siguiente manera y que se publicará en la página web institucional <a href="http://www.iebarriosannicolas.edu.co/">http://www.iebarriosannicolas.edu.co/</a> y en la página de Facebook **Parchados En San Nicolás**, además por los grupos de WhatsApp de cada grado.

Para hacer la entrega se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones dadas desde el Gobierno Nacional y la Secretaria de Educación y la Secretaria de Salud de Medellín.

Deben presentarse ÚNICAMENTE el DÍA MARTES 17 DE NOVIEMBRE PARA PRIMARIA o el DÍA MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE PARA BACHILLERATO, dependiendo del horario establecido en los siguientes cuadros, según el grupo.

ES IMPORTANTE QUE LA PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR EL PAQUETE ALIMENTARIO, CUMPLA CON EL HORARIO ESTABLECIDO Y LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, QUE NO TENGA SINTOMAS GRIPALES, SIN ESTO NO SE PERMITIRA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN, SE TOMARA ASISTENCIA A LA ENTRADA, DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, PUES SON MUCHAS PERSONAS, ESTO SE HACE PARA EVITAR AGLOMERACIONES Y POSIBLES CONTAGIOS.

DIA	HORARIO	GRUPO/ AULA 109
	7:00 a 9:00	Segundo uno - Segundo dos
MARTES 17 DE	9:00 a 11:00	Tercero uno - Tercero dos
NOVIEMBRE	11:00 a 1:00	Primero uno - Primero dos
PRIMARIA	1:30 a 2:30	Cuarto uno - Cuarto dos
	2:30 a 4:00	Quinto uno - Quinto dos

NOTA. EN EL HORARIO DE 1:00 A 1:30 NO SE ANTENDERA PÚBLICO, PUES ES EL HORARIO DE ALMUEZO DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA ENTREGA DEL PAQUETE, POR FAVOR TENER ESTO EN CUENTA PARA NO TENER NINGÚN INCONVENIENTE. MUCHAS GRACIAS

DIA	HORARIO	GRUPO/ AULA 103
MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE BACHILLERATO	7:00 a 8:30	Sexto uno - Sexto dos
	8:30 a 10:00	Séptimo uno - Séptimo dos
	10:00 a 11:30	Preescolar uno - Preescolar uno
	11:30 a 12:30	Octavo
	1:00 a 2:00	Noveno
	2:00 a 3:00	Decimo y once

NOTA. EN EL HORARIO DE 12: 30 A 1:00 NO SE ANTENDERA PÚBLICO, PUES ES EL HORARIO DE ALMUEZO DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA ENTREGA DEL PAQUETE, POR FAVOR TENER ESTO EN CUENTA PARA NO TENER NINGÚN INCONVENIENTE. MUCHAS GRACIAS

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS



"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación Nº 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

#### **RECOMENDACIONES**

- 1. Solo un miembro de la familia puede asistir para evitar aglomeraciones y posibles contagios. En lo posible que sea el acudiente del estudiante. Si dado el caso no esto no ocurre, por favor llevar una carta del acudiente donde se autorice a la tercera persona a reclamar el paquete. PARA RECLAMAR EL PAQUETE DEBEN PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR Y DEL ACUDIENTE.
- 2. Al llegar a la Institución Educativa debe hacer la fila de ingreso dejando dos metros de distancia entre la persona que está delante y la persona que está atrás, procurando que no se generen filas de más de 10 personas. No hablar con nadie en la fila, ni tener contacto, para evitar riesgos de propagación del COVID-19. Al ingresar, es importante que se ubiquen en el aula asignada mientras se corrobora el listado, se firma el recibido y se hace la entrega, con la distancia reglamentaria. Es de anotar que el espacio es grande y no habrán más de 30 personas en él.
- 3. La persona reclamante debe PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y DE QUIEN RECLAMA el paquete alimentario, además de firmar con letra clara y legible el recibido con número de cedula y número de celular donde se pueda localizar fácilmente, esto con el fin de corroborar posteriormente la entrega y el recibo del paquete. Cabe recordar que esta persona debe ser el acudiente del titular de derecho, de no ser así, debe llevar una carta de autorización firmada para la entrega del mismo.
- **4.** La persona que reclama, no debe presentar síntomas gripales. Damos por hecho de que no tiene tos, pero si va a estornudar o toser, debe hacerlo sobre el antebrazo y lejos de los paquetes de alimentos y las demás personas.
- 5. Con el fin de cumplir con la reglamentación acerca de los cuidados y prevención del contagio del COVID 19, es de vital importancia el uso tapabocas obligatorio. Evitar hablar cerca de los paquetes alimenticios y con las demás personas. Como también, cada uno debe llevar el respectivo lapicero (preferiblemente negro) para la firma de planillas y procurar no compartirlo con otras.
- **6.** Dada la cuarentena decretada por el Gobierno nacional, si alguna autoridad le solicita información respecto al lugar al que se dirige, puede informar sobre el traslado para la entrega del paquete alimentario, bajo la premisa de la provisión alimentaria para población.

### **IMPORTANTE**

\* PORTAR TAPABOCAS DURANTE TODA LA ESTADÍA EN LA INSTITUCIÓN, LLEVAR LAPICERO NEGRO PARA LA FIRMA Y UNA BOLSA GRANDE ADICIONAL PARA GUARDAR EL PAQUETE Y EVITAR QUE ESTE SE ROMPA. LA PERSONA QUE RECLAMA, NO DEBE PRESENTAR SÍNTOMAS GRIPALES ES POR EL BIEN DE TODOS

\*CADA PERSONA DEBE PORTAR SU PROPIO GEL ANTIBACTERIAL O SOLUCIÓN DE ALCOHOL PARA DESINFECCIÓN CONSTANTE DURANTE EL TRAYECTO EN LA CALLE Y DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

\*A LA LLEGADA AL HOGAR DEBE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DESINFECCIÓN DE SÍ MISMO, DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y DEL PAQUETE ANTES DE ABRIRLO O ALMACENARLO.

Comité de Alimentación Escolar.